ACTA DE TERMINACIÓN DE PLAZO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. : BGA-026-2025 DEL 20 DE MAYO DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Invitación Pública Mínima Cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : **I**nvitación Pública No. 012 De 2025

OBJETO : Servicio De Reparaciones Locativas, Mantenimientos Y Adecuaciones, Incluyendo Materiales, De Los Bienes Inmuebles En Donde Funcionan Las Diferentes Dependencias, Despachos Judiciales Y Demás Oficinas De La Rama Judicial En La Seccional Santander, En Las Condiciones Técnicas, De Calidad Y Cantidades Requeridas Por La Entidad

LOCALIZACIÓN : Departamento de Santander

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 21/05/2025

CONTRATISTA : Global Construcciones Mp Sas NIT 901627436-8

SUPERVISIÓN/LIDER DEL PROYECTO : LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS

COORDINADOR DEL AREA ADMINISTRATIVA : LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ

DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BUCARAMANGA : JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 140.000.000,00
VALOR ADICIÓN 1	$ 70.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 210.000.000,00
FECHA DE INICIO	22/05/2025
PLAZO INICIAL	Hasta el 16 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/12/2025
FECHA DE PRORROGA 1	N/A
PRÓRROGA 1	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N/A
SUSPENSIÓN 1	N/A

Pág. 1 de 3

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30/11/2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100%

El Representante Legal de Global Construcciones MP SAS, MAIRA JINNETH MOLINA BADILLO en calidad de CONTRATISTA, LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS en calidad de SUPERVISOR, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta. Dan Visto Bueno de la presente Acta, el Coordinador Del Área Administrativa, LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ y el Director Ejecutivo Seccional De Administración Judicial Bucaramanga, JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

ANTICIPO

CONCEPTO		**VALOR**
Valor Anticipo Entregado. __ %		N/A
Valor legalización Anticipo (anterior al acta presente)	Acta 1	N/A
	Acta 2	N/A
	Acta 3	N/A
	Acta 4	N/A
	Acta 5	N/A
Saldo pendiente por legalizar		N/A

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 140.000.000,00
VALOR ADICION 1	$ 70.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 210.000.000,00
VALOR EJECUTADO (ANTES DE LA PRESENTE ACTA)	$ 210.000.000,00

PÓLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	96-44-101197080		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
Cumplimiento de contrato	22/05/2025	18/04/2026	$21.000.000,00
Calidad del servicio	22/05/2025	18/04/2026	$21.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22/05/2025	18/12/2028	$10.500.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/05/2025	18/04/2026	$21.000.000,00
PÓLIZA No.	96-40-101070117		
Responsabilidad civil extracontractual	22/05/2025	18/12/2025	$284.700.000,00

Pág. 2 de 3

TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL

A la fecha de suscripción de la presente acta se deja constancia que se ha terminado el plazo de ejecución del contrato por agotamiento de recursos.

ACTIVIDADES PENDIENTES

La supervisión deja constancia que el contrtao se ha ejecutado y recibido a satisfacción y no se cuenta con actividades pendientes para cumplir con el objeto contractual.

Así mismo, se deja constancia que las actividades de obra culminaron el día 30 de noviembre de 2025, No obstante, por ser un día festivo, se suscribe la presente acta, el día hábil inmediatamente siguiente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta el primer día, del mes de diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron.

MAIRA JINNETH MOLINA BADILLO
Representante Legal
Global Construcciones MP SAS

Contratista

LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS
Supervisor
Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bucaramanga

LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ
Coordinador Del Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bucaramanga

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional De Administración Judicial Bucaramanga

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.

Pág. 3 de 3